



**JUZGADO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
DE MOMPOX, BOLIVAR**

RADICADO: 2018-00088-00

EDICTO EMPLAZATORIO

Ley 2213 de 2022 y Acuerdo No. PSAA14-10118 del 4 de marzo de 2014

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE
MOMPOX, BOLIVAR**

E M P L A Z A:

Con arreglo a lo establecido en los términos de los artículos 293 y 108 del Código General del Proceso, SE EMPLAZA a los señores **NEDER ANDRES BURGOS DORIA con C.C. No. 15.016.405**, a fin de que comparezcan a esta agencia judicial, por sí mismo o por medio de apoderado judicial, a recibir la notificación personal del auto de mandamiento de pago No. 257 del 7 de septiembre de 2021, proferido dentro del proceso EJECUTIVO de radicado 13-468-40-89-001-2020-00019-00, instaurado ante este despacho por BANCO BBVA a través de apoderado judicial, contra NEDER ANDRES BURGOS DORIA.

Se fija el presente edicto a través del micrositio de este despacho en la página WEB de la Rama Judicial y se incluye en el Registro Nacional de Personas Emplazadas Art, 10 de la Ley 2213 de 2022 y el ACUERDO No. PSAA14-10118 de marzo 4 de 2014. El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en dicho registro.

Santa Cruz de Mompox a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2.023).

**ROSANA MARIA FUENTES DELGADO
SECRETARIA.**